

La reflexividad de una practicante de Trabajo Social sobre la política pública de restitución de tierras

Marcela García Porras*

Trabajadora social

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

141

Resumen

Desde una postura de reflexividad, reviso la experiencia de algunas compañeras y la mía, en la implementación de la política pública de restitución de tierras en el marco del conflicto armado colombiano. Identificar el espacio simbólico del trabajador o trabajadora social, en el contexto de construcción de paz desde la práctica, es un ejercicio que pone a dialogar teoría, experiencia profesional, subjetividad y apuestas políticas de quien interviene. El lugar profesional, dinámico e histórico que puede ser narrado desde la voz del otro, es eje de esta reflexión situada en un momento y lugar que nos interpela constantemente.

Palabras claves: Política de restitución de tierras, práctica académica, reflexión, relato, Trabajo Social, Unidad de Restitución de tierras.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García, Marcela. 2018. "La reflexividad de una practicante de Trabajo Social sobre la política pública de restitución de tierras". *Trabajo Social* 20 (2): 141-154. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n2.74309>

Recibido: 27 de abril del 2017. **Aprobado:** 14 de febrero del 2018.

* nmgarciap@unal.edu.co

Reflections of a Social Work Practitioner on the Land Restitution Policy

Abstract

From a reflexive stance, I review my experience and that of some peers in the implementation of the land restitution policy, within the framework of the Colombian armed conflict. Identifying the symbolic space of the male or female social worker in the context of peacebuilding practice is an exercise that involves a dialogue among theory, professional experience, subjectivity, and the political beliefs of those intervening. The professional, dynamic, and historic place that can be narrated from the voice of the other is the guiding thread of this reflection, which is situated in a time and place that interpellates us constantly.

Keywords: academic practice, land restitution policy, Land Restitution Unit, narrative, reflection, Social Work.

A reflexividade de uma estagiária de Trabalho Social sobre a política pública de restituição de terras

Resumo

Com uma postura de reflexividade, reviso a experiência de algumas companheiras e a minha na implantação da política pública de restituição de terras no âmbito do conflito armado colombiano. Identificar o espaço simbólico do trabalhador ou trabalhadora social, no contexto de construção de paz a partir da prática, é um exercício que leva ao diálogo da teoria, da experiência profissional, da subjetividade e de apostas políticas de quem intervém. O lugar profissional dinâmico e histórico que pode ser narrado a partir da voz do outro é o eixo desta reflexão, situada num momento e lugar que nos interpela constantemente.

Palavras-chaves: política de restituição de terras, prática acadêmica, reflexão, relato, Trabalho Social, Unidade de Restituição de Terras.

Introducción

“El contenido de las palabras se hace profundo con la experiencia”
Wittgenstein (citado por Erstad 2002, 414).

El presente es un análisis reflexivo que aborda la experiencia de la autora en su ejercicio de práctica académica en la Unidad de Restitución de Tierras —en adelante, URT—. El fin es abordar la incidencia de la práctica académica en el Trabajo Social, dentro de la implementación de una política pública de restitución de tierras. En este texto se hace una aproximación al alcance de la experiencia de los practicantes académicos de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede, Bogotá, en la configuración de conocimiento reflexivo a través de sus relatos. Para empezar, se hará una breve descripción del espacio de práctica que propició este escrito, entendiendo el concepto de lugar como un elemento identitario (similar al rol), que no está determinado y que se confiere a partir de la construcción subjetiva en el relato, pues el lenguaje erige el lugar del trabajador y la trabajadora social.

143

Comprende la relevancia de introducir en la producción académica la continua dinámica entre teoría y práctica, donde la práctica se complementa con la historia personal del practicante configurando su sistema de interpretación a partir de un diálogo con la otredad, pues las acciones de la persona están enmarcadas en sus experiencias, pensamientos y valores. El ejercicio de práctica no es simplemente un acto mecánico donde exista una completa separación del sujeto con lo que hace y con su entorno, el ejercicio de reflexión académica puede emerger a partir de una alternativa de investigación no hegemónica, que tenga en cuenta la experiencia y el saber práctico.

En este artículo se aborda el concepto de experiencia como el saber acumulado por una persona mediante el aprendizaje implícito en la vivencia, a partir de la autoobservación, que implica una mirada desde el lugar del observador. Se aborda esta elaboración teórica, así como el muestreo y el análisis de algunos de los informes finales de estudiantes de la práctica de Derechos Humanos de las Víctimas y Restitución de Tierras, entregados como resultados académicos al final del semestre; estos fueron seleccionados de tal manera que pudiera dar cuenta con referencias explícitas, la reflexión subjetiva y la incidencia de esta en la construcción de su práctica académica.

Los objetivos son reconsiderar y evaluar la incidencia de la academia, particularmente en el ejercicio de práctica, en la implementación de una política pública de restitución de tierras; también aprender y reconocer el componente reflexivo en esta etapa de formación y los potenciales aprendizajes. Vale aclarar que, al definir la experiencia como un concepto subjetivo, solo

se puede interpretar a partir de lo narrado, o lo relatado. Así se destaca que los aprendizajes derivados de la práctica trascienden el componente teórico o metodológico, pues logran poner en cuestión y problematizar estructuras normalizadas hasta el momento, que pueden llegar a generar distintas reacciones en la persona, donde la incertidumbre por su posición epistemológica y profesional ha logrado movilizar la búsqueda y la reconfiguración de posturas que antes se consideraban inamovibles. Más adelante, la práctica académica permite que se geste un ejercicio de reflexión que, con la experiencia y el saber práctico, complementan esa incertidumbre. A continuación, se hará un breve recuento de la práctica académica de la cual se hablará en este artículo.

La política de restitución de tierras en Colombia

Cuando el Estado colombiano reconoce la existencia del conflicto armado en el país, se hace pertinente reparar a las víctimas y buscar mecanismos de resolución del mismo; para la reparación de esta población —hasta el momento, reducida a desplazada por la violencia— se establece la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448/2011) que reconoce la existencia de víctimas, crea y reglamenta un proceso jurídico para restituir y formalizar las tierras de las víctimas del despojo y abandono forzoso, que se hubiesen presentado desde el 1° de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno.

La restitución de tierras es una medida de justicia transicional que tiene vigencia hasta el año 2021; se proyecta que el tránsito del conflicto armado a la paz pueda garantizar a las víctimas las condiciones para el goce de derechos sobre su tierra. Para garantizar este proceso, la Ley crea la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD, o URT), institución adscrita al Ministerio de Agricultura.

La URT tiene como objetivo diseñar y administrar el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas, instrumento en el que se sistematizará la información acerca de los predios despojados y abandonados en el país. Se reconoce las personas sujeto de restitución, su relación jurídica con la tierra y los núcleos familiares de los solicitantes. En cumplimiento de la misión de conducir a las víctimas de abandono y despojo a la realización de sus derechos sobre la tierra y, con esto, aportar a la construcción de la paz en Colombia, la Unidad será la responsable de llevar a nombre de las víctimas las solicitudes y demandas ante los jueces y magistrados de restitución de tierras, recolectar las pruebas, y hacer el acompañamiento de los casos y de las víctimas o solicitantes al proceso.

Para cumplir con estas tareas, la URT se organiza en tres áreas principales: Dirección General, Secretaría general y Subdirección social. Esta última se subdivide en cinco direcciones: Dirección jurídica, Dirección de asuntos étnicos, Dirección catastral y de análisis territorial, Direcciones territoriales y Dirección social. El ejercicio de práctica académica actualmente tiene lugar en la Dirección Territorial Cundinamarca de la URT y en la Dirección Social-Nivel Nacional, en donde se ubican diferentes líneas para el cumplimiento de la misión: Segundos Ocupantes, Análisis de Contexto, Capacitación y Gestión de Conocimiento, y Enfoque diferencial y Psicosocial.

145

La práctica académica

La práctica de Derechos Humanos de las Víctimas y Restitución de Tierras del departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, surge por la coyuntura social y política en el país desde la promulgación de la Ley 1448 de 2011. Los objetivos de la práctica se enmarcan en el compromiso de “incluir a la academia en los análisis macro y micro del conflicto y sus efectos, como un aporte a la construcción de nuevos escenarios de paz, desde la reparación integral de las víctimas del conflicto” (Vásquez 2016). Con preguntas sobre el proceso de reparación a víctimas, en un país donde el conflicto armado permanece y con acuerdos de paz en implementación, resulta una oportunidad excepcional para que los futuros profesionales se empoderen de la paz y la construyan.

La práctica tiene por objetivos afianzar el conocimiento sobre la intervención de Trabajo Social en marcos institucionales de política pública, cuyos fines apunten a la reparación integral de las víctimas; avanzar en los elementos de contexto necesarios para entender los procesos de despojo y abandono de tierras en Colombia; profundizar en el análisis de los mecanismos y procedimientos para lograr la restitución de las tierras de las víctimas; conocer y aplicar los procesos institucionales e interinstitucionales desarrollados por la URT en el nivel nacional y territorial, para avanzar en la restitución de tierras para las víctimas de despojo y abandono; diseñar; y sustentar propuestas de intervención adecuadas a los objetivos de formación y de intervenciones propuestas en convenio entre la Universidad Nacional y la URT, aportando desde la reflexión y especificidad disciplinar de Trabajo Social (Vásquez 2016). Para alcanzar estos objetivos, los equipos de trabajo diseñan estrategias que comprenden el seminario de práctica, como un escenario semanal con el acompañamiento personalizado de la docente, para el estudio a profundidad de los ejes de la práctica (Derechos

Humanos, reparación integral a las víctimas y restitución de tierras, Acción Sin Daño) y de los elementos de contexto de conflicto y político necesarios para enmarcar la restitución de tierras, además de espacios constantes de asesoría, orientación y reflexión (Vásquez 2016).

El trabajo de campo implica el contacto con la cotidianidad del trabajo de la Unidad, sus profesionales y la población sujeto de restitución, desempeñando actividades como observación, investigación, diseño de propuestas, acciones de apoyo a labores puntuales, evaluación y reflexión sobre lo actuado con miras a destacar lecciones aprendidas y nuevas alternativas a futuro. Esto caracteriza la vivencia de un “saber en acción”, propio del Trabajo Social (Vásquez 2016). Se contempla la inclusión de escenarios de autocuidado, para tratar de manera preventiva y a tiempo los posibles efectos que genera en los practicantes el escenario institucional de la Unidad y reuniones con esta para definir, ajustar y evaluar los acuerdos de la práctica.

En conclusión, consiste en conocer el *modus operandi* de la política pública de tierras desde cada una de las líneas de la Dirección Social y Territorial Bogotá, con el fin de comprender las dinámicas administrativas en la Unidad, situar los conocimientos adquiridos durante la carrera y reflexionar sobre los aportes que realiza el Trabajo Social en las discusiones académicas y los procesos ejecutados por la URT, además de acompañar las labores de las distintas líneas misionales descritas anteriormente.

Los significados de una práctica reflexiva

No basta simplemente con reconocer los procesos ejecutados en la URT o la gestión de una política pública de tierras; es fundamental una práctica reflexiva desde el pregrado en Trabajo Social para comprender las lógicas institucionales, identificar espacios de intervención dentro de lo público, entender y aprender de las labores interdisciplinarias desarrolladas por profesionales sociales, catastrales y jurídicos, con el objetivo de analizar el problema estructural sobre la tenencia de tierras en Colombia y transformar las condiciones de desigualdad social, económica, política, despojo, desplazamiento forzado y otros que dieron lugar a la victimización en el campo colombiano.

Un profesional que tratara realmente de limitar su práctica a las rigurosas aplicaciones de la técnica basada en la investigación descubriría no solo que no puede trabajar sobre los problemas más importantes, sino que también no puede practicar en el mundo real. En ese sentido, el conocimiento teórico podría restringir el ejercicio de proposición e innovación en la práctica de la intervención social (Shön 1996, 194-200). Lo dicho por Shön, no tiene

el objetivo de empañar el componente teórico, sino reforzar la importancia de ese diálogo entre teoría y práctica, fundamental en los trabajadores y trabajadoras sociales. También Kisnerman dice que

[es] necesario que la formación afirme la importancia de la teoría para orientar la práctica; que ella esté direccionada por la investigación; que la interrogación, la honestidad y capacidad de diálogo sean elementos constantes entre los atributos que se busquen lograr en el futuro profesional. (1998, 144)

147

El ejercicio de práctica en la URT comprende un escenario institucional donde los practicantes se encuentran en una constante búsqueda, para la aplicación de su conocimiento teórico y al mismo tiempo enfrentados a desafíos que los movilizan para proponer estrategias en su accionar cotidiano. En el ejercicio práctico cotidiano, la teoría no se distingue de manera explícita, a no ser por un constante ejercicio de reflexión. Enmarcados en un plan de trabajo, los practicantes piensan la manera de intervenir, de acuerdo con los potenciales aprendizajes que configuran las experiencias de vida de cada uno. Por lo anterior, Lichtenberger (1992, citado por López 2011, 56) afirma que “la institución [en este caso la URT] es fuente productora del saber a desarrollar, en tanto se ponen en práctica, se aprenden y ejercitan conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos adquiridos en la formación profesional o en la práctica institucional”.

A través de la práctica académica se ponen en cuestión, se aprenden, se desaprenden y se ejercitan los bagajes conceptual, teórico y metodológico que durante seis o más semestres se han venido construyendo con los estudiantes dentro y fuera de las aulas. La ventaja de la multiversalidad¹ de conocimientos en la académica permite incluir y reconocer, como diría Montagut (2015, 202-203), “el papel de la experiencia y la subjetividad personal” en determinadas situaciones profesionales y, de este modo, superar la frontera secular entre la investigación de los hechos y el de las experiencias.

Por lo tanto, este escrito les abre la puerta a los relatos de algunos de los practicantes de la URT, teniendo en cuenta que “el relato en la academia se construye desde diversas opciones teórico epistemológica y metodológica que permiten establecer relaciones categoriales que definen la perspectiva particular desde la cual el profesional comprende su realidad” (Loretto y Margaria 2012).

1 Este concepto comprende que existe más que un solo universo; en ese sentido, Maturana (1991) plantea la multiversalidad como una manera de expresar la diversidad en la interpretación de la realidad.

La experiencia en la apropiación profesional

Para consolidar esta reflexión se llevó a cabo una revisión de los informes de práctica² entregados desde el 2014 al 2016 y, posteriormente, se seleccionaron tres que tenían dentro de su contenido reflexiones acerca de su experiencia en la práctica. Se destacó un informe del nivel territorial y dos del nivel nacional. María³, egresada de Trabajo Social, quien estuvo en la práctica durante el 2014, identifica la experiencia en la URT de la siguiente manera:

Fue de un aprendizaje paulatino y llegó a mi vida en un momento crucial [...]. Considerar un espacio reflexivo en torno al proceso adelantado durante el segundo nivel de práctica, implica además, generar una posición frente a los avances y aprendizajes que la experiencia permite, en términos de la apropiación profesional [...]. Estas reflexiones consideran también, la influencia que a nivel personal ha tenido este proceso y la incidencia en el posicionamiento personal y profesional del Trabajo Social [...]. Considero que los procesos académicos que se atraviesan, tendrían poca relevancia de no tocar las reflexiones que desde lo personal se generan. Sin ánimo de sonar romántica o idealista, mis reflexiones finales reconocen la incidencia de esta experiencia en la configuración de mi proyecto profesional de vida. (María 2014, 23)

Con relación al relato en la academia planteado por Loretto y Margaria, además del bagaje conceptual, teórico y metodológico, Erstad (2002: 404) había expresado que dar demasiada importancia a la teoría plantea el peligro de que el profesional observe la situación únicamente con las “gafas de la teoría” y que no perciba los detalles de la situación en sí. Por lo tanto, el conocimiento teórico debe ser trabajado a través de la experiencia y la reflexión sobre la situación para utilizarlo bien y de manera flexible.

María, en su reflexión, narra el momento histórico en su vida, al iniciar su carrera y su práctica. Ella expresa que en su vivencia pudo entender parte de su proyecto personal, comprendiendo la incidencia de la experiencia en la práctica, en la configuración de su lugar como profesional. Las reflexiones

2 Los informes corresponden a entregas semestrales que realizan los practicantes para dar cuenta de la realización de un plan de trabajo dentro de la institución. Como la práctica consiste en dos semestres, se debe hacer entrega en cada uno de ellos, con distintos grados de profundidad y propuestas. Estos documentos permiten situar la incidencia del ejercicio como trabajadores sociales en formación dentro de sus objetivos semestrales.

3 Se modificaron los nombres para mantener a las autoras en el anonimato.

de María, en torno a la incidencia de lo vivido en los procesos académicos, se complementa con lo dicho por Zemelman cuando afirma que

la trascendencia de la historia de vida sobre la teoría, hacia la construcción de un nuevo camino para pensar y construir el conocimiento de la sociedad, que de la mano con la experiencia reflexiva potencian la construcción de saberes que trascienden e impactan en la vida social. (2005, 71)

149

Lo vivido en la construcción de saber práctico dentro de la URT y la teoría fomentan un todo que necesita ser narrado desde la voz de los protagonistas, quienes, además de las víctimas, los funcionarios y las instituciones relacionadas, incluyen a los estudiantes de Trabajo Social. Estos últimos, en la actualidad, están contribuyendo a la construcción de paz desde sus acciones cotidianas, pero también contribuyen a seguir cimentando el Trabajo Social dentro de la coyuntura colombiana.

Montagut (2005, 202-203) considera que la investigación que consolida experiencia y teoría es una tarea especialmente necesaria en el campo de la formación e investigación en Trabajo Social como una fuerte contracorriente, que cuestiona la exclusividad de lo racional y objetivo, y que pone de relieve el reconocimiento de la subjetividad de la experiencia, lo que implica en primer lugar, examinarnos a nosotros mismos y los efectos que como investigadores tenemos en él.

El proyecto de investigación se sustenta bajo la intencionalidad de poder ampliar el cúmulo de saberes que se tiene, acerca de la contribución que hace la investigación cualitativa a la producción del conocimiento desde, y para, la intervención del Trabajo Social, en un ámbito institucional. La investigación apunta al enriquecimiento del proceso metodológico que implica el reconocimiento de las potencialidades constitutivas en cada una de las herramientas de los métodos cualitativos, como productores de conocimiento para el Trabajo Social. (Ana 2014)

La necesidad de contribuir a través de su proyecto de investigación a un escenario institucional donde el Trabajo Social incida en “la comprensión del saber que ha estado moviéndose en una dirección donde se reconoce que el conocimiento y el sujeto no pueden separarse unos de otros” (Narhi 2002, 16; la traducción es mía). Vásquez (2008, 8-109) considera que una forma de ampliar el cúmulo de saberes, del que escribe Ana, es a través de la vocación crítica de la reflexividad que permite entender cómo las prácticas intelectuales puestas a funcionar como estrategias de coinvestigación

llevan a una redefinición de los modos de conocer y de vivir el conocimiento, al tiempo que interrogan a quienes investigan como parte de tal proceso.

Cuando se hacen preguntas a los sistemas de interpretación, se le abre campo a la otredad generando un ejercicio de coproducción, mediante un dispositivo de coinvestigación que implica una tarea común de construcción de un marco teórico de referencia y transformación subjetiva, en tanto los participantes interrogadores devienen en productores de diálogo y reciprocidad en la transversalidad metódica (Gómez 2016, 74). Como los practicantes están inmersos en una institución de política pública, su lugar de enunciación como profesional en este caso se define desde allí. Mejía (2002, 7) nos habla del conocimiento reflexivo en la producción científica, y propugna no solo por el estudio y la explicación de la sociedad, sino que también señala cómo lo conforma y lo transforma. Para ver de manera más explícita el lugar de enunciación profesional y la reconfiguración constante de los sujetos que ingresan a las prácticas, una de las practicantes de la URT en su informe final espera:

Consolidar las habilidades en investigación, no solo para mi proceso de formación, sino también asumiendo la responsabilidad social y política que tengo como estudiante de la universidad pública que le apuesta a la construcción de paz y como próxima profesional que tiene un compromiso ético político con la transformación social. En este punto, la postura ético-política del Trabajo Social como una responsabilidad que fortalece su lugar, el mundo social y subjetivo, la conduce a plantearse la reflexión acerca de las actividades. (Nicol 2016, 10)

Los adelantos llevados a cabo en los espacios de reflexión durante la práctica y los cambios que pueden iniciarse con una *práctica reflexiva* permiten una mirada crítica del proceder profesional, no solo como consecuencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos desde la experiencia, sino también como consecuencia del logro de una más profunda concienciación de los propios prejuicios y del impacto de la acción profesional en contextos más amplios (Sicora 2012, 49). Algunos autores sugieren incorporar la experiencia a través de la implantación de comunidades de práctica reflexiva, lo que permitiría elaborar herramientas, adquirir habilidades y desarrollar estructuras mentales capaces de afrontar con éxito puntos álgidos de la práctica académica, conduciendo a los practicantes a la construcción de una persona competente, capaz de hacer frente a diversas situaciones razonando sobre los resultados para

reformular las acciones, de dejar el papel de actor para entrar en el rol de autor (Sicora 2012, 51).

Desde las comunidades de practica reflexiva, como los seminarios de práctica llevados a cabo en la práctica de Derechos Humanos de las Víctimas y Restitución de Tierras, se pueden reconocer los avances del conocimiento a partir de la narrativa que emerge de la experiencia de cada practicante en su espacio particular, fomentando espacios para dar respuestas a preguntas que implican lo profesional y lo disciplinar. Con el relato de quienes están o estuvieron en “campo” se halla una manera de comprender el quehacer del trabajador y la trabajadora social en formación, permitiendo considerar la experiencia y el saber práctico desde la coyuntura colombiana para el fortalecimiento de la teoría con las narrativas sobre la experiencia de vida de cada practicante, más allá de la sistematización de experiencias.

La conciencia del momento histórico, en la construcción de saber práctico, y la experiencia de práctica para identificar y acrecentar el cúmulo de saberes en producción de conocimiento desde la intervención del Trabajo Social y reconocer sus desafíos y potencialidades, permite transformar los sistemas de interpretación de los practicantes, partiendo de la incidencia del otro u otra en el accionar profesional. No basta con la transformación subjetiva para identificar el lugar del trabajador y la trabajadora social que se encuentra en formación en una institución de política pública. Cuando se promueve el espacio a la otredad, se abre la posibilidad de producir e investigar con el otro; es decir, se trata de una tarea común de construcción, donde su voz tiene cabida en el campo académico recordando que el otro es un sujeto de derechos, lo cual se convierte en una razón que recuerda una postura ético-política y que permite cimentar su lugar, tanto en el mundo social, como en la subjetividad. No es suficiente con promulgar el reconocimiento que el Trabajo Social le da al otro, es pertinente incluirlo en las discusiones académicas. Escucharnos en nuestras etapas de construcción nos permite cuestionar posturas que antes serían inamovibles; dinamizar el diálogo nos une, nos fortalece y evita dogmatizarnos.

Conclusiones

La práctica reflexiva en Trabajo Social desde pregrado, además de fomentar la comprensión de lógicas institucionales, brinda herramientas a los practicantes para entender y aprender de las labores interdisciplinarias; en términos de De Sousa Santos, emprender “la utopía del interconocimiento, aprender de otros conocimientos sin olvidar lo de uno mismo. Esta es la idea de prudencia

que subsiste bajo la ecología de los saberes” (2010, 56). Además de cualificar la intervención, este proceso fortalece la identidad del profesional en Trabajo Social, a partir de la comprensión de la complejidad del contexto particular para aportar los nexos que cruzan el campo problemático en relación con la cuestión social de hoy (Rozas 1998, 109).

Identificar la potencialidad del profesional en el contexto actual de construcción de paz y poner a dialogar la teoría, la experiencia profesional y la subjetividad permite superar las fronteras seculares entre la investigación y el conocimiento teórico que hasta ahora se conocían. Trabajar a través de la experiencia y la reflexión, fomentando la configuración profesional como un espacio dinámico e histórico que permite ser narrado, implica también examinarnos a nosotros mismos y los efectos que como investigadores de Trabajo Social tenemos en él. Ampliar el cúmulo de saberes en la producción de conocimiento y reconocer sus potencialidades en el campo son una fortaleza que es ejercitada por las prácticas intelectuales reflexivas que llevan a una redefinición de los modos de conocer y de vivir el conocimiento, al tiempo que interrogan a quienes investigan, así los practicantes pueden cuestionar sus propios prejuicios y devenir en productores de diálogo y reciprocidad.

Referencias bibliográficas

- Congreso de la República de Colombia. 2011. *Ley 1448 de 2011*, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, junio 10.
- Erstad, Inger Helen. 2002. “La investigación en la práctica del trabajo social: la experiencia como fuente de conocimientos”. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 10: 413-425. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Alicante.
- Gómez, Nicolás. 2016. “La construcción colectiva de conocimientos en las comunidades interpretativas”. *Cinta de Moebio* (55): 66-79. Santiago de Chile: Escuela de Sociología, Universidad Central de Chile.
- Kisnerman, Natalio. 1998. *Pensar el trabajo social: Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires / México: Grupo Editorial Lumen.
- López, Jenny Marcela. 2011. “Intervención y saberes en acción desde el trabajo social”. Tesis para optar al título de Magister en Trabajo Social, con Énfasis en Familia y Redes Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Maturana. Humberto. 1991. *El sentido de lo Humano*. Santiago de Chile: Dolmen ediciones.
- Mejía, Navarrete Julio. 2002. “Perspectiva de la Investigación Social de Segundo Orden”. *Cinta de Moebio* (14): 1-34. Santiago de Chile: Escuela de Sociología, Universidad Central de Chile.

- Montagut Mayor, Xavier. 2015. “La narración de la experiencia profesional como expresión del conocimiento en Trabajo Social”. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 28 (2): 199-209. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Alicante.
- Narhi, Kati. 2002. “Transferable and Negotiated Knowledge: Constructing Social Work Expertise for the Future”. *Journal of Social Work* (3): 317-336.
- Rozas, Pagaza Margarita. 1998. *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Shön, Donald. 1996. “La crisis del conocimiento profesional y la búsqueda de una epistemología de la práctica”. *Construcciones de la experiencia humana I*, editado por E. M. Pakman, 183-212. Barcelona: Gedisa editorial.
- Sicora, Alessandro. 2012. “Práctica reflexiva y profesiones de ayuda”. *ALTERN*, (19): 45-58.
- Vásquez Cruz, Olga del Pilar. 2016. *DD.HH. de las víctimas y restitución de tierras. Programa de práctica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.
- Vásquez, Uriel Ignacio. 2008. “Producción de conocimiento, prácticas intelectuales y reflexividad”. *Revista Nómadas* (29): 96-111.
- Zemelman, Hugo. 2005. *Voluntad de conocer*. Rubí, Barcelona: Anthropos.

Bibliografía en línea

- Loretto, Águeda Luisa y Susana Margaria. 2017. “El registro/relato discursivo en Trabajo Social”. *Trabajo Social familiar*. <https://trabajosocialfamiliar2.webnode.es/news/el-registro-relato-discursivo-en-trabajo-social1/> (octubre de 2016).

Informes de práctica

- María. 2014. “Informe final de práctica. Equipo de enfoque diferencial”. 1-22. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ana. 2014. “Informe final de práctica I. Derechos de las víctimas y restitución de tierras”. Unidad de restitución de tierras—territorial Bogotá. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Nicol. 2016. “Informe final de práctica I. Derechos de las víctimas y restitución de tierras”. Unidad de Restitución de Tierras, Dirección Nacional. 1-21. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Bibliografía complementaria

- Biddle, Bruce. 1986. “Recent developments in role theory”. *Annual Review of Sociology* 12: 67-92. Columbia: University of Missouri.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2010. “Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder”. Ediciones Trilce. Universidad de la Republica. Montevideo. Uruguay.

- Erstad, Inger Helen. 2006. "Relatos y reflexiones en talleres del conocimiento". *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* (14): 185-195. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Alicante.
- Jimeno, Miriam. 2007. "Lenguaje, Subjetividad y Experiencias de Violencia". *Antípoda* 5: 169-190. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera Rosero-Labeé, Claudia Patricia. 2006. "Conocimiento científico y saberes de acción en trabajo social: sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones. Una lectura desde los países de América del Norte". *Trabajo Social* 8: 131-142. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Sanabria Torres, Luisa Paola. 2015. "Innovaciones de las ciencias sociales en la ejecución de la política pública de restitución de tierras en Colombia". *Trabajo Social* (17): 13-26. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Vásquez Cruz, Olga del Pilar. 2011 "Sensibilidad al conflicto y acción sin daño: retos de su aplicación en nuestro contexto". En *Acción sin daño como aporte a la construcción de paz: propuesta para la práctica*, 11-33. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.